

expreso

el diario de la vida nacional

Guayaquil, jueves 18 de octubre de 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MEVIALSA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA MEVIALSA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 1 de agosto de 1990 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-1-1-0002484 el 22 AGO. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón con el N° 100 el 8 de Octubre de 1990.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA MEVIALSA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO: EL domicilio de la Compañía es en el Cantón Samborondón provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compraventa, administración y alquiler de toda clase de inmuebles, tales como villas, departamentos, edificios, fincas, haciendas terrenos en general. Podrá transformar inmuebles de propiedad individual al de propiedad horizontal, sea como propietaria, o como promotora. La compañía podrá arrendar, comprar, vender, donar aceptar donaciones, permutar, administrar bienes inmuebles ejerciendo actividades de mandato y corretaje inmobiliaria, sin restricción de ninguna naturaleza. Se dedicará a la importación, exportación y venta de maquinaria o para la construcción elementos y materias de construcción. Podrá servir como agente representante, comisionista o consignataria de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades que tengan relación con el objeto social de la compañía. Además a la importación y comercialización de adornos, cristalería, objetos de artes, muebles de todo tipo y, en general efectos y adornos decorativos tanto para oficina como para el hogar.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 16 de Octubre de 1990
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

000000014